

28 de abril de 2026

Director

Jonathan Malagón González

ASOBANCARIA:

Jonathan Malagón González
Presidente

Adriana María Ovalle Herazo
Vicepresidenta Jurídica

Germán Montoya Moreno
Director Económico

Para suscribirse a nuestra publicación semanal Banca & Economía, por favor envíe un correo electrónico a bancayeconomia@asobancaria.com

Finanzas abiertas obligatorias: la transición hacia un nuevo estándar regulatorio

- La transformación reciente del sistema financiero está impulsada por los datos como activo estratégico, redefiniendo la competencia, la innovación y la inclusión, así como la relación entre consumidores y entidades.
- El país transita de un modelo voluntario de finanzas abiertas a uno obligatorio, lo que implica un cambio estructural en la arquitectura de datos, pasando de decisiones individuales a una obligación regulatoria entre entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La obligatoriedad entre entidades vigiladas por la SFC constituye el primer paso hacia un sistema más amplio que integrará actores públicos y privados, en línea con el mandato legal de avanzar hacia un esquema de datos abiertos, orientado a promover una mayor inclusión y profundización financiera, fortalecer la competencia y habilitar el desarrollo de productos y servicios ajustados a las necesidades de los consumidores.



@asobancaria



Asobancaria



@asobancaria

1



@asobancariaco



www.asobancaria.com



Banca & Economía

2026

Edición 1517

Finanzas abiertas obligatorias: la transición hacia un nuevo estándar regulatorio

Durante la última década, el sistema financiero ha experimentado una transformación estructural impulsada por un elemento que, hasta hace poco, era considerado un elemento adicional, pero que en la actualidad es un activo: los datos. La información se ha convertido en un aspecto fundamental para promover la innovación, la competencia y la inclusión financiera. Este cambio no es simplemente tecnológico, implica una reconfiguración de los incentivos económicos y de la forma en que los consumidores interactúan con el sistema financiero, particularmente en el acceso y uso de los productos y servicios.

En este contexto, Colombia enfrenta un punto de inflexión. La transición de un modelo voluntario de finanzas abiertas a un esquema obligatorio no constituye un ajuste marginal, sino una redefinición de la arquitectura de datos del sistema financiero. Este cambio supone pasar de un entorno en el que el intercambio de información es una decisión estratégica de cada entidad, a uno en el que se convierte en una obligación entre entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), con implicaciones directas sobre su operación, gobernanza de datos y modelos de negocio.

Esta obligatoriedad debe entenderse como un primer paso dentro de un proceso más amplio, en el que progresivamente se incorporen otras entidades del sector privado y público, con el fin de consolidar un ecosistema de datos integrado y orientado a maximizar los beneficios para los consumidores y el desarrollo del mercado, de acuerdo con el mandato legal previsto en el artículo 89 del Plan Nacional de Desarrollo.

Esta edición de Banca & Economía presenta una visión estructurada de la evolución de los modelos de finanzas abiertas, desde las primeras experiencias de *Open Banking* a nivel internacional hasta el desarrollo en Colombia del esquema de finanzas abiertas. En particular, ofrece un recuento de su evolución en el país, con énfasis en lo que fue la aplicación del modelo voluntario hasta llegar al esquema obligatorio, que deberá continuar avanzando hacia un modelo de datos abiertos, con la incorporación de otros actores. Asimismo, analiza los principales elementos que componen este nuevo modelo obligatorio, junto con sus implicaciones en términos de inclusión financiera, competencia y protección al consumidor, así como los riesgos y desafíos asociados a su implementación.

Editor

Germán Montoya
Director Económico

Participaron en esta edición:
María Alejandra Peña Rubio
Camilo Enrique Rodríguez Ojeda

¡Un año donde la innovación y el conocimiento impulsan el progreso del país!

Calendario
Eventos

Programación
2026

5 y 6 de febrero



28° Congreso
de Tesorería

Centro de
Convenciones
Cartagena de Indias

5 y 6 de marzo

CAMP

16° CAMP

Centro de
Convenciones
Cartagena de Indias

28 de abril



17° Foro de
Vivienda

Grand Hyatt
Bogotá D.C.

28 de mayo



8° Congreso FEST

Grand Hyatt
Bogotá D.C.

25 y 26 de junio



25° Congreso
Panamericano de
Riesgo LAFTFPADM

Estelar
Cartagena

26, 27 y 28 de agosto

CB

60° Convención
Bancaria

Centro de
Convenciones
Cartagena de Indias

17 y 18 de septiembre



24° Congreso
Derecho Financiero

Hyatt Regency
Cartagena

22 y 23 de octubre



24° Congreso de
Riesgos

Intercontinental
Cartagena

26 y 27 de noviembre



19° Congreso SAFE

Centro de
convenciones
Las Américas

3 de diciembre



14° Encuentro
Tributario

Club El Nogal
Bogotá D.C.

Patrocinios:

Sonia Elias
+57 320 859 72 85
patrocinios@asobancaria.com

Inscripciones:

Call Center
eventos@asobancaria.com
Cel +57 321 456 81 11
57 601 326 66 20



@asobancaria



Asobancaria



@asobancaria

2



@asobancariaco



www.asobancaria.com



Acercando la
Banca a los
Colombianos

De open banking a finanzas abiertas: una evolución a nivel internacional

El punto de partida moderno del *open banking* se ubica en el Reino Unido. La Directiva PSD2 (Directiva (UE) 2015/2366), adoptada por la Unión Europea en 2015 e incorporada a la ley británica en enero de 2018, sentó las bases del modelo al imponer a las entidades bancarias la obligación de compartir información de sus clientes, previo consentimiento, con terceros autorizados, a través de interfaces de comunicación que en la práctica se materializaron en APIs.

En el caso británico, la implementación estuvo precedida y reforzada por una intervención estructural de la *Competition and Markets Authority* (CMA). Tras identificar fallas de competencia en el mercado bancario minorista, la CMA impuso a las principales entidades financieras del país, mediante la *Retail Banking Market Investigation Order* de 2017, la obligación de compartir datos bajo estándares comunes, anticipándose así a la entrada en vigor de la directiva PSD2. Este esquema se desarrolló bajo un marco de gobernanza específico, liderado por *Open Banking Limited*, entidad creada con el propósito exclusivo de diseñar, implementar y supervisar el funcionamiento del sistema de banca abierta en el Reino Unido.

Este modelo, innovador para la época, introdujo un cambio sustancial en el ecosistema de datos del sistema financiero¹. En primer lugar, reafirmó el rol del consumidor como titular, gestor y decisor sobre el uso de sus datos, lo que implica que la información es un activo para su titular, pero también para la entidad financiera autorizada a tratarlos. En segundo lugar, estableció la estandarización tecnológica como condición para la interoperabilidad, permitiendo que múltiples actores accedan a la información bajo reglas comunes.

El impacto fue significativo. Para 2025, uno de cada cinco consumidores y pequeñas empresas utilizaba servicios de *open banking*, frente a uno de cada diecisiete en 2021, lo que evidencia una adopción masiva y sostenida. Este crecimiento ha venido acompañado de un uso real y creciente del sistema, con cerca de tres millones de pagos mensuales (equivalentes a uno de cada trece pagos) y tasas de expansión cercanas al 70% anual en pagos. El ecosistema, por su parte, ha mostrado un dinamismo relevante: al menos 145 proveedores terceros activos, cientos de agentes adicionales y miles de empresas desarrollando soluciones sobre esta infraestructura². Todo ello, permitió intensificar la competencia y mejorar la experiencia del consumidor.

No obstante, el modelo británico evidenció una limitación estructural, y es que su alcance se circunscribía a los datos bancarios. En la práctica, el comportamiento financiero de los

consumidores es mucho más amplio y abarca seguros, inversiones, pensiones, consumo digital e información proveniente de sectores no financieros. Restringir el intercambio de datos al ámbito bancario suponía, en consecuencia, limitar el potencial de generación de valor del sistema.

Por su parte, Brasil avanzó precisamente sobre esta limitación. A partir de 2021, el Banco Central do Brasil (BCB) implementó por fases un esquema de finanzas abiertas que amplió el intercambio de información a todo el ecosistema financiero. El modelo incorporó datos de seguros, inversiones, pensiones y cambio, además de integrar funcionalidades operativas como la iniciación de pagos a través de PIX. Su desarrollo se dio bajo un marco normativo definido conjuntamente por el *Conselho Monetário Nacional* y el BCB, encargados de fijar los lineamientos generales del sistema y de habilitar, mediante regulación, la incorporación progresiva de nuevos productos y servicios dentro de *Open Finance Brasil*.

Este esquema no solo estuvo orientado a incentivar la competencia entre los actores del sistema, sino también a promover el bienestar económico, particularmente a través de la ampliación de la inclusión financiera y el acceso a servicios más eficientes y personalizados. Sobre esta base, la gobernanza se estructuró como un esquema centralizado liderado por el BCB y de carácter obligatorio para las principales entidades financieras³.

A partir de este diseño, se consolidó una estructura de gobernanza que combina dirección regulatoria con participación del mercado, para asegurar la representatividad de los distintos actores y el seguimiento continuo del cumplimiento de los principios del sistema. Esta estructura reúne a las principales entidades que participan en el intercambio de datos y servicios, y se organiza en torno a tres instancias principales: el Consejo Deliberativo, la Secretaría y los Grupos Técnicos⁴. El Consejo Deliberativo asume las decisiones estratégicas y la definición de estándares técnicos, mientras que la Secretaría cumple un rol operativo, coordinando el funcionamiento del sistema, reportando avances y articulando a los distintos participantes.

El esquema de *Open Finance Brasil* se ha construido sobre un principio de gratuidad para el cliente final. Sin embargo, esta gratuidad no elimina los costos inherentes al sistema, sino que los desplaza hacia las entidades participantes que asumen las inversiones en tecnología, seguridad y gobernanza, y los servicios de valor agregado que se desarrollan sobre la infraestructura. En la práctica, se configura un modelo que podría caracterizarse como de "gratuidad funcional" para el consumidor, sostenido por mecanismos indirectos orientados a preservar el acceso sin comprometer la viabilidad operativa del ecosistema.

¹ Asobancaria. Edición 1410 de Banca & Economía.

² *Open Banking Impact Report 7*, *Open Banking Limited*, 2025.

³ Banco Central do Brasil, *Open Finance*, disponible en: https://www.bcb.gov.br/en/financialstability/open_finance.

⁴ Banco Central do Brasil, *Open Finance*, disponible en: https://www.bcb.gov.br/en/financialstability/open_finance.

El diseño institucional brasileño resulta particularmente relevante, en la medida en que permitió acelerar la generación de efectos de red. En términos empíricos, el sistema alcanzó más de cinco millones de conexiones en su primer año. No obstante, para efectos de claridad, resulta más adecuado analizar estas cifras en términos prácticos. Considerando que Brasil tiene una población aproximada de 213 millones de habitantes⁵, este dato representa un porcentaje cercano al 2,3% de adopción inicial (5 millones⁶ / 213 millones). En contraste, el Reino Unido, con cerca de 69,9 millones de habitantes⁷, registraba alrededor de 6⁸ a 7⁹ millones de usuarios de *open banking* hacia 2022–2023, lo que equivale a una tasa aproximada entre 8,6% y 10%.

Otro ejemplo a nivel regional es Chile, que ha avanzado hacia un modelo de finanzas abiertas con un enfoque integral desde su diseño a partir de la Ley Fintech 21.521 de 2023. En línea con Brasil, el esquema chileno contempla el intercambio de información de múltiples productos financieros (más allá de la banca), bajo autorización del titular.

La implementación y supervisión están a cargo de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), que lidera un modelo con estándares robustos en gobierno corporativo, gestión de riesgos y ciberseguridad, con exigencias diferenciadas según el tipo de entidad y datos. Como elemento distintivo, se incorpora el Foro del Sistema de Finanzas Abiertas, instancia consultiva público-privada que apoya la construcción técnica del sistema.

El camino hacia los datos abiertos en Colombia

En Colombia, esta tendencia internacional ha sido recogida y adaptada mediante la adopción de un modelo que, en algunos de sus elementos, guarda similitudes con las experiencias comparadas. Este proceso, que combina aprendizajes internacionales con particularidades del contexto local, ha permitido sentar las bases de un sistema de finanzas abiertas que hoy transita hacia esquemas de mayor alcance, cuyo desarrollo será analizado a lo largo de este documento.

El esquema voluntario: Decreto 1297 de 2022 y Circular Externa 004 de 2024

El primer referente normativo relevante fue el Decreto 1297 de 2022, que estableció un esquema de finanzas abiertas de carácter voluntario. Este modelo autorizó a las entidades vigiladas a

comercializar determinada información de sus clientes, siempre que mediara una autorización expresa, previa e informada.

Este esquema ha desempeñado un papel significativo como punto de partida para la consolidación de un ecosistema en el que los datos circulen con el propósito de promover y profundizar la inclusión financiera. En este contexto, la norma permitió a las entidades desarrollar capacidades técnicas, tecnológicas y operativas, así como implementar experiencias de intercambio de información. De igual forma, contribuyó a generar confianza en torno al uso y aprovechamiento de los datos.

En desarrollo del Decreto 1297, la SFC, mediante la Circular Externa 004 de 2024, definió los elementos operativos del esquema voluntario, así como los lineamientos en materia tecnológica relacionados con la seguridad de la información y demás necesarios para promover la interoperabilidad y el desarrollo de las finanzas abiertas. De esta manera, se materializó el marco general previsto en el Decreto 1297 de 2022 y se consolidó el funcionamiento del sistema de finanzas abiertas voluntarias.

Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026: hacia la obligatoriedad del modelo

La política de datos abiertos se introduce en el artículo 89 del Plan Nacional de Desarrollo (PNC), que establece el deber de las entidades estatales y todas las personas jurídicas de naturaleza privada, de dar acceso y suministrar toda aquella información que pueda ser empleada para facilitar el acceso a productos y servicios financieros, con el propósito de promover la competencia y la innovación para la inclusión financiera y crediticia.

En este punto es importante tener en cuenta que el mandato del PND es diseñar un sistema de datos abiertos que involucre tanto a entidades del sector público como del sector privado bajo un mismo propósito: promover la inclusión financiera. Incorporar información proveniente de múltiples fuentes (financieras y no financieras) permite construir perfiles de riesgo más completos y reducir la incertidumbre en la toma de decisiones. Esto no sólo facilita la inclusión de aquellos segmentos que enfrentan barreras de entrada, sino que contribuye a mejorar las condiciones de acceso, la personalización de los productos y la calidad de la atención a los consumidores, promoviendo un sistema más eficiente, competitivo e inclusivo.

⁵ *Worldometer*, “Población de Brasil”, disponible en:

<https://www.worldometers.info/es/poblacion-mundial/poblacion-brasil/> (último acceso: [22 de abril de 2026]).

⁶ *Ibidem* (Accenture (2023). *The global open finance index*. Disponible en: [Index - Open Banking Excellence](#)).

⁷ *Worldometer*, “Población del Reino Unido”, disponible en:

<https://www.worldometers.info/es/poblacion-mundial/poblacion-reino-unido/> (último acceso: 22 de abril de 2026).

⁸ *Competition and Markets Authority*, “Millions of customers benefit as Open Banking reaches milestone”, disponible en:

<https://www.gov.uk/government/news/millions-of-customers-benefit-as-open-banking-reaches-milestone> (último acceso: 22 de abril de 2026).

⁹ *Open Banking Limited*, “UK reaches 7 million Open Banking users milestone”, disponible en: <https://www.openbanking.org.uk/news/uk-reaches-7-million-open-banking-users-milestone/> (último acceso: 22 de abril de 2026).

Finanzas abiertas obligatorias: Decreto 368 de 2026

Durante 2025, el Gobierno Nacional avanzó en la construcción de lo que hoy es el Decreto de finanzas abiertas obligatorias. Este Decreto define la arquitectura del sistema al establecer qué información circulará, cómo se realizará y bajo qué reglas. En el centro del modelo se encuentran los datos y los servicios asociados a su intercambio. El sistema comprende, de una parte, la información del titular (incluyendo productos, saldos, historial transaccional, uso y condiciones) y de otra, los datos de vinculación necesarios para el conocimiento del cliente, así como las características de los productos que permiten su entendimiento y comparación. Este alcance cubre de manera amplia los segmentos de depósitos, crédito, seguros e inversión.

Este flujo de información se soporta en una infraestructura de entrada obligatoria para entidades vigiladas por la SFC, las cuales deberán habilitar mecanismos de intercambio automático basados en APIs, conforme a los estándares que defina la SFC. Para su adopción, el calendario de implementación adquiere un carácter determinante dentro del diseño normativo. La SFC asume un rol central en la puesta en marcha del sistema, al ser responsable de definir la hoja de ruta, establecer los estándares, administrar el directorio de participantes y fijar los mecanismos de seguimiento. Se configura así un esquema en el que el desarrollo del sistema es simultáneo: mientras los actores implementan las capacidades técnicas, el supervisor estructura las reglas y asegura su funcionamiento.

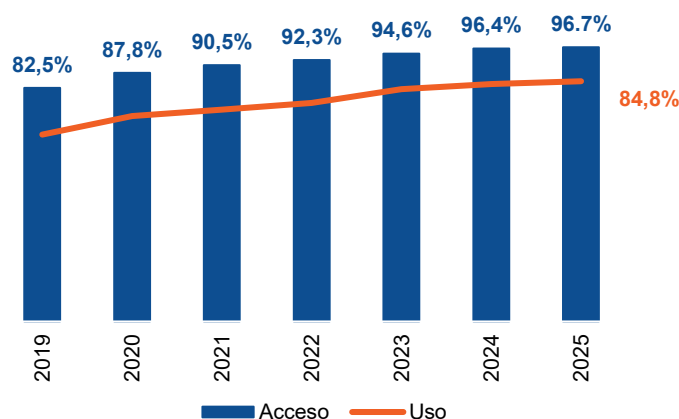
En el frente económico, el Decreto opta por un modelo de recuperación de costos, descartando la posibilidad de generar rentas por el acceso a la información, prevista en el Decreto 1297 de 2022. En este sentido, el sistema no habilita esquemas de cobro por el uso de los datos más allá de lo estrictamente necesario para cubrir los costos directos asociados a la implementación y mantenimiento de la infraestructura. Estos cobros, además, se encuentran sujetos a criterios objetivos, verificables y no discriminatorios, tales como el volumen de consultas y los costos indispensables para asegurar la disponibilidad, seguridad y calidad de la información.

Un sistema llamado a evolucionar sobre las bases existentes

Colombia no parte de cero en la adopción de esquemas innovadores basados en tecnología orientados a mejorar la experiencia del consumidor financiero. En los últimos años, el país ha registrado avances significativos en inclusión financiera, pasando de un porcentaje de 80% de adultos con al menos un producto financiero en 2019, a niveles cercanos al 97% a marzo de 2025. En cuanto al uso, este también ha mostrado una

evolución relevante, al incrementarse de 75,7% en 2019 a 84,8% en 2025¹⁰. Estos indicadores evidencian una expansión sostenida, reflejando una mejora relevante en la cobertura y en la vinculación al sistema financiero (Gráfico 1).

Gráfico 1. Acceso y uso



Fuente: Banca de las Oportunidades. Elaboración Asobancaria.

Este crecimiento ha estado estrechamente ligado al proceso de digitalización y a la expansión de nuevos productos. En efecto, el desarrollo de productos como los depósitos de bajo monto, conocidos como billeteras, ha facilitado la inclusión de segmentos subatendidos. A ello se suma el aumento de transacciones realizadas a través de canales no presenciales, que pasó de representar 53,2% en 2017 al 82,8% en 2025¹¹, lo que refleja un cambio estructural en la forma en que los consumidores interactúan con los servicios financieros.

Sin perjuicio de lo anterior, y a pesar de los avances en inclusión financiera, persisten brechas estructurales importantes. Un ejemplo claro se observa a nivel territorial, mientras en ciudades y aglomeraciones el indicador de acceso llega al 108,4%, en los municipios intermedios bordea el 79,1%, y en las zonas rurales y rurales dispersas se reduce aún más, ubicándose en 71,2% y 56,1%, respectivamente (Gráfico 2)¹². Estas diferencias no solo reflejan problemas de cobertura, sino también limitaciones en el acceso al crédito, cuyos niveles son considerablemente menores en las zonas más apartadas. Frente a este panorama, el desarrollo de esquemas de finanzas y datos abiertos resulta necesario y se configura como un mecanismo idóneo para cerrar brechas en la medida en que facilita el uso eficiente de la información financiera, reduce las asimetrías que tradicionalmente han limitado la evaluación de riesgo, y habilita la oferta de productos crediticios ajustados a las necesidades de los segmentos subatendidos.

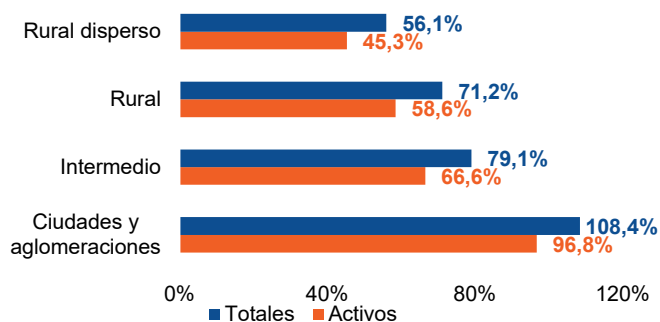
¹⁰ Banca de las Oportunidades, "Reporte de Inclusión Financiera 2024", 2025, disponible en:

https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2025-06/BDO_RIF%202024_20062025.pdf (último acceso: 22 de abril de 2026).

¹¹ SFC, Informe de operaciones 2026.

¹² Banca de las Oportunidades, Reporte de Inclusión Financiera – corte marzo de 2025, disponible en: [Reporte de Inclusión Financiera a marzo de 2025](#).

Grafico 2. Acceso y uso por ruralidad



Fuente: Banca de las Oportunidades. Elaboración Asobancaria.

A estos desafíos se suman aquellos asociados a la implementación del propio modelo. La adopción de estándares técnicos, tecnológicos y operativos implica inversiones significativas y procesos de adaptación complejos para los distintos actores del sistema, lo que introduce tensiones en términos de sostenibilidad económica. De allí la necesidad de implementar esquemas de recuperación de costos que, sin desincentivar la participación ni generar barreras de entrada, permitan viabilizar el funcionamiento del ecosistema.

En materia de riesgos, el intercambio masivo de información exige robustecer los mecanismos de seguridad, así como la protección de los datos. En este contexto, la supervisión del ecosistema demanda igualmente el fortalecimiento de capacidades institucionales acordes con la nueva arquitectura del sistema.

Lo expuesto permite anticipar que la adopción de un sistema de finanzas abiertas traerá consigo beneficios significativos, tanto para los consumidores como para el ecosistema financiero en su conjunto, al promover el acceso, la competencia y la calidad de los servicios. Sin embargo, este proceso también plantea desafíos relevantes que no pueden ser ignorados, asociados principalmente a la implementación operativa, los costos, la seguridad de la información y las capacidades de supervisión. En este contexto, resulta necesario analizar estos retos y las condiciones que deberán cumplirse para asegurar un desarrollo equilibrado y sostenible del sistema.

Conclusiones y consideraciones finales

La experiencia internacional muestra un mensaje claro, y es que cuando los sistemas de finanzas abiertas pasan de la regulación a la implementación, con reglas claras, estándares técnicos definidos y una infraestructura interoperable, los beneficios comienzan a hacerse visibles. Este entorno impulsa la innovación, ya que facilita la circulación de datos y permite desarrollar soluciones basadas en analítica avanzada, inteligencia artificial y servicios digitales que antes eran difíciles de escalar.

El primer impacto, y quizá el más significativo, se da en el papel del consumidor. En el modelo de finanzas abiertas, el titular de los

datos deja de ser un actor pasivo y pasa a estar en el centro del sistema. Es el propio consumidor quien controla el uso de su información, ya que puede decidir quién accede a ella, con qué propósito y por cuánto tiempo. Además, tiene la capacidad de autorizar, revocar y gestionar ese acceso, lo que le otorga un mayor nivel de control sobre sus datos.

Al mismo tiempo, la apertura de datos permite que los distintos actores participen en el mercado con propuestas más ágiles y personalizadas. Esto no solo amplía la oferta disponible, sino que también eleva la calidad del servicio. El consumidor puede comparar, combinar y elegir entre diversas opciones, como plataformas que agregan toda su información financiera o herramientas que le ayudan a tomar mejores decisiones en tiempo real. Contar con información consolidada y organizada favorece el bienestar financiero, ya que permite comprender mejor la situación personal, planificar, controlar los gastos y decidir con mayor claridad. Es un cambio silencioso pero profundo, pasar de reaccionar a las finanzas a gestionarlas de forma activa.

Todo ello converge en un impacto de mayor alcance, y es el fortalecimiento de la inclusión financiera, en particular del acceso al crédito. La disponibilidad de información más completa y de mejor calidad reduce las asimetrías, mejora la evaluación del riesgo y amplía las posibilidades de vinculación de nuevos segmentos y perfiles al ecosistema financiero.

Sin embargo, estos beneficios no están garantizados por defecto. La experiencia internacional advierte que dependen, en gran medida, de cómo se adopta el modelo. La seguridad de la información, la protección de datos personales y una gobernanza clara no son accesorios, sino condiciones necesarias para que el sistema funcione y, sobre todo, para que genere confianza.

En el caso colombiano, el marco normativo recoge esa lección. La apuesta por la apertura viene acompañada de exigencias en materia de seguridad, transparencia y respeto por los derechos de los titulares, así como del cumplimiento estricto de las reglas de tratamiento de datos. Para generar confianza en el esquema de finanzas abiertas se requiere no solo que los datos circulen, sino de que lo hagan de manera segura, confiable y bajo el control de quienes realmente importan: los consumidores.

Para que los beneficios de los datos abiertos se materialicen, consoliden y escalen es indispensable avanzar decididamente hacia la integración de nuevos actores provenientes de otros sectores. Esta ampliación no es opcional, es el paso necesario para enriquecer la calidad y diversidad de los datos disponibles y para habilitar la transición hacia un esquema de datos abiertos que profundice la inclusión financiera, en cumplimiento del artículo 89 del PND 2022-2026.

| Banca & Economía |

2026

Edición 1517

El momento exige dar ese siguiente paso con determinación. Solo a través de esta evolución, el sistema podrá desplegar todo su potencial y consolidarse como una infraestructura de información verdaderamente transversal, capaz de generar valor para los consumidores.



@asobancaria



Asobancaria



@asobancaria

7



@asobancariaco



www.asobancaria.com



Banca & Economía

2026

Edición 1517

Principales indicadores macroeconómicos

	2022	2023					2024					2025	2026*	
	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	Total
Producto Interno Bruto														
PIB Nominal (COP Billones)	1.471	1.587	403	411	437	463	1.713	444	442	478	490	1.854		2.021
PIB Nominal (USD Billions)	345,7	366,9	102,9	104,7	106,7	106,5	420,8	105,9	105,7	119,4	198,4	457,6		551,8
PIB Real (COP Billones)	973	981	237	244	250	265	995	243	249	259	271	1.022		1.047
PIB Real (% Var. interanual)	7,3	0,8	0,3	1,6	1,6	2,4	1,5	2,6	2,1	3,6	2,3	2,6		2,5
Precios														
Inflación (IPC, % Var. interanual)	13,1	9,3	7,4	7,2	5,8	5,2	5,2	5,1	4,8	5,2	5,1	5,1	5,6	6,5
Inflación sin alimentos (% Var. interanual)	10	10,3	8,8	7,6	6,5	5,6	5,6	5,2	4,8	4,9	5,1	5,1	5,4	6,4
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	4.810	3.822	3.842	4.148	4.164	4.409	4.409	4.070	4.199	4.007	3.757	3.757	3.669	3.790
Tipo de cambio (Var. % interanual)	20,8	-20,5	-17,0	-1,0	2,7	15,4	15,4	5,9	1,2	-2,2	-14,8	-14,8	-20,7	0,9
Sector Externo														
Cuenta corriente (USD millones)	-20.879	-8.320	-1.602	-1.428	-1.650	-2.333	-7.012	-1.696	-2.458	-2.817	-3.912	-10.882		-13.655
Déficit en cuenta corriente (% del PIB)	6,0	2,3	1,6	1,4	1,5	2,2	1,7	1,6	2,3	2,4	3,1	2,3		3,0
Balanza comercial (% del PIB)	-4,7	-2,1	-1,7	-2,3	-2,2	-3,0	-2,3	-2,4	-3,6	-3,4	-3,5	-3,2		3,6
Exportaciones F.O.B. (% del PIB)	21,3	18,7	15,7	16,5	16,7	16,8	16,4	16,1	16,4	15,6	14,1	15,6		11,1
Importaciones F.O.B. (% del PIB)	25,9	20,9	17,4	18,7	19,0	19,8	18,7	18,5	20,1	19,0	17,6	18,8		14,7
Renta de los factores (% del PIB)	-4,9	-3,7	-3,1	-2,8	-3,1	-3,2	-3,1	-2,8	-2,6	-2,5	-2,9	-2,7		3,2
Transferencias corrientes (% del PIB)	3,6	3,5	3,2	3,7	3,8	3,9	3,7	3,6	3,9	3,5	3,3	-3,6		-4,0
Inversión extranjera directa (pasivo) (% del PIB)	5,0	4,6	3,5	2,6	3,1	3,8	3,3	2,6	3,1	2,4	2,0	2,5		
Sector Público (% del PIB)														
Bal. primario del Gobierno Central	-1,0	-0,3	0,0	-0,8	0,0	-1,5	-2,4	-0,8	-0,5	-0,4	-1,8	-3,5		-1,8
Bal. del Gobierno Nacional Central	-5,3	-4,2	-1,0	-2,3	-0,9	-2,6	-6,7	-2,0	-1,7	-0,3	-2,3	-6,4		-6,7
Bal. primario del SPNF	-1,6	1,6	0,4	0,7	1,1		-1,2	-1,4	-0,4	-0,7		
Bal. del SPNF	-6,2	-2,7	-0,1	-1,3	-1,8		-5,9	-0,3	-2,4	-2,8		
Indicadores de Deuda (% del PIB)														
Deuda externa bruta	52,4	54,8	50,4	48,1	47,8	48,2	48,2	48,1	49,0	48,6
Pública	30,1	31,2	29,1	27,5	27,0	27,0	27,0	26,8	27,6	27,1
Privada	22,3	23,6	21,3	20,6	20,7	21,1	21,1	21,4	21,4	21,5
Deuda neta del Gobierno Central	53,2	52,7	50,5	54,4	55,6	59,0	59,0	55,5	56,8	56,3	58,5	58,5		60,3

*Proyecciones de Asobancaria.

Fuentes: DANE, Banco de la República, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



@asobancaria



Asobancaria



@asobancaria

8



@asobancariaco



www.asobancaria.com



Banca & Economía

2026

Edición 1517

Estados financieros del sistema bancario Colombia

	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25	feb-26 (a)	ene-26	feb-25 (b)	Var. real anual (a) - (b)
Activo	924.121	959.797	998.266	1.065.100	1.085.681	1.067.549	997.710	3,3%
Disponible	58.321	64.582	59.096	58.557	63.098	62.150	53.159	12,7%
Inversiones	180.818	189.027	215.062	222.621	228.075	223.802	214.596	0,9%
Cartera de crédito	642.473	655.074	677.712	729.161	743.388	732.727	682.272	3,5%
Consumo	200.582	196.005	189.083	202.184	203.825	202.623	188.143	2,9%
Comercial	330.686	338.202	357.805	379.824	389.736	381.699	361.047	2,5%
Vivienda	95.158	102.972	111.301	124.711	126.749	125.650	113.253	6,3%
Microcrédito	16.047	17.896	19.524	22.443	23.077	22.756	19.829	10,5%
Provisiones	37.224	39.752	40.396	39.206	39.732	39.419	39.930	-5,5%
Consumo	15.970	18.644	17.922	16.076	16.182	16.133	17.371	-11,5%
Comercial	16.699	16.335	17.446	17.809	18.130	17.900	17.471	-1,5%
Vivienda	3.189	3.413	3.641	3.996	4.078	4.037	3.746	3,4%
Microcrédito	858	1.181	1.332	1.310	1.327	1.335	1.300	-3,1%
Pasivo	818.745	856.579	885.571	963.480	982.664	964.693	884.537	5,5%
Depósitos y otros instrumentos	686.622	731.321	777.404	850.640	868.615	850.681	782.244	5,5%
Cuentas de ahorro	297.926	286.217	313.749	351.454	362.861	348.289	308.186	11,8%
CDT	207.859	272.465	287.571	311.028	324.098	314.330	300.624	2,4%
Cuentas Corrientes	80.608	75.483	77.164	79.580	80.577	80.198	73.020	4,8%
Otros depósitos	100.229	97.156	98.919	108.578	101.078	107.863	100.414	-4,4%
Patrimonio	105.376	103.218	112.695	101.620	103.017	102.856	113.173	-13,6%
Utilidades (año corrido)	14.222	8.133	8.326	14.226	1.732	1.219	1.487	10,6%
Ingresos financieros de cartera	63.977	91.480	85.888	81.580	14.175	7.189	13.095	2,8%
Gastos por intereses	28.076	60.093	53.748	47.226	7.978	3.969	7.653	-1,0%
Margen neto de intereses	38.069	35.918	36.372	38.680	6.784	3.424	6.066	6,2%
Indicadores (%)								
Calidad	3,61	4,90	4,62	3,75	3,79	3,81	4,61	-0,82
Consumo	5,44	8,10	6,80	4,84	4,92	4,89	6,59	-1,67
Comercial	2,73	3,42	3,59	3,22	3,24	3,27	3,73	-0,49
Vivienda	2,47	3,03	3,51	3,08	3,11	3,12	3,49	-0,39
Microcrédito	5,46	8,50	8,57	6,71	6,74	7,11	8,24	-1,50
Cubrimiento	160,6	123,8	129,1	143,3	141,2	141,1	127,0	-14,22
Consumo	146,4	117,4	139,4	164,4	161,3	162,7	140,1	21,17
Comercial	184,7	141,2	135,8	145,6	143,8	143,3	129,8	13,95
Vivienda	135,5	109,3	93,2	104,0	103,5	103,0	94,7	8,84
Microcrédito	97,9	77,7	79,6	86,9	85,3	82,5	79,5	5,78
ROA	1,5	0,8	0,8	1,3	1,0	1,4	0,9	0,06
ROE	13,5	7,9	7,4	14,0	10,5	15,2	8,1	2,37
Solvencia	17,1	16,5	16,9	15,9	15,7	15,8	16,9	-1,21
IRL	183,7	194,0	183,8	178,4	161,9	165,9	168,1	-6,11
CFEN G1	109,6	115,5	114,9	116,2	116,0	115,5	114,3	1,66
CFEN G2	127,3	134,4	131,5	128,4	130,9	130,8	131,6	-0,67

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Nota: G1 corresponde a bancos con activos superiores al 2% del total y G2 a bancos diferentes a G1 que tengan cartera como activo significativo.



@asobancaria



Asobancaria



@asobancaria

9



@asobancariaco



www.asobancaria.com



90 Años
Acercando la Banca a los Colombianos

Principales indicadores de inclusión financiera

	2021		2022				2023				2024				2025		
	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total
Profundización financiera - Cartera/PIB (%) EC + FNA	50,9	48,3	47,1	46,8	46,7	46,2	46,2	45,9	45,4	45,3	44,0	44,0	43,4	43,4	43,1	43,6	43,6
Efectivo/M2 (%)	17,0	16,3	14,7	14,3	13,9	15,0	15,0	14,2	14,1	14,5	15,5	15,5	15,3	15,3	15,5	16,8	16,8
Cobertura																	
Municipios con al menos una oficina o un corresponsal bancario (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Municipios con al menos una oficina (%)	79,5	78,7	76,8	77,0	76,8	78,7	78,7	76,7	77,4	76,7	77,2	77,2	73,9				
Municipios con al menos un corresponsal bancario (%)	92,7	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0				
Acceso*																	
Productos personas																	
Indicador de inclusión financiera (%)	90,5	92,3	92,9	93,2	93,7	94,6	94,6	95,0	95,4	95,9	96,4	96,4	96,9				
Indicador de acceso a depósitos (%)	89,1	91,2	92,0	92,4	92,9	94,0	94,0	94,4	94,8	95,4	95,8	95,8	96,4				
Indicador de acceso a crédito (%)	34,5	36,2	35,2	35,3	35,2	35,3	35,3	35,0	35,5	35,2	35,5	35,5	35,6				
Adultos con: (en millones)																	
Al menos un producto	33,5	34,7	35,1	35,3	35,6	36,1	36,1	36,4	36,7	37,0	37,7	37,7	37,7				
Depósitos	26,4	28,0	28,4	28,7	29,2	30,5	30,5	30,9	31,2	31,5	37,1	37,1	37,5				
Cuentas de ahorro	28,9	29,9	29,3	29,5	30,6	30,8	30,8	31,2	31,3	31,5	31,9	31,9	32,3				
Cuenta corriente	1,9	1,8															
Depósitos de bajo monto	21,1	23,5	24,2	24,7	25,3	27,5	27,5	28,1	28,5	29,0	29,5	29,5	29,9				
CDT	-	0,9	0,9	1,0	1,0	1,1	1,1	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,4				
Al menos un crédito	12,6	13,5	13,4	14,4	13,5	13,5	13,5	13,4	13,7	13,6	13,7	13,7	13,8				
Crédito de consumo	6,9	7,8	7,4	7,4	7,3	7,3	7,3	7,4	7,4	7,4	8,5	8,5	7,4				
Tarjeta de crédito	7,9	8,5	8,5	8,5	8,5	8,4	8,4	8,4	8,8	8,7	9,0	9,0	9,1				
Microcrédito	2,3	2,3				2,4	2,4	2,3	2,4	2,3	2,2	2,2	2,2				
Crédito de vivienda	1,2	1,3				1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2				
Crédito comercial	0,2	0,5															
Uso*																	
Productos personas																	
Adultos con: (%)																	
Algún producto activo	74,8	77,2	77,8	78,2	79,1	82,7	82,7	82,5	83,0	83,5	83,9	83,9	84,8				
Cuentas de ahorro activas	65,7	51,9				54,5	54,5	54,1	53,3	53,6	66,4	66,4	55,4				
Cuentas corrientes activas	73,7	74,5															
Cuentas CAES activas																	
Cuentas CATS activas	76,3	78,6				80,1	80,1	80,7	81,2	81,7	81,7	81,7					
Depósitos electrónicos																	
Productos de ahorro a término (CDT)		73,2															

* Vigiladas por la SFC, la SES, y ONG.

Banca & Economía

2026

Edición 1517

Principales indicadores de inclusión financiera

	2021	2022	2023				2024				2025						
	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total					
Acceso*																	
Productos empresas																	
Empresas con: (en miles)																	
Al menos un producto	1.028,6	1.077,1	1.169,6	1.232,5	
*Productos de depósito	998,9	1.046,4	1.166,4	1.230,8	
*Productos de crédito	280,2	380,2	417,6	453,9	
Uso*																	
Productos empresas																	
Empresas con: (%)																	
Algún producto activo	70,5	72,4															
Número de operaciones (millones)																	
No monetarias (Participación)	56,1	55,8	49,7	49,2	39,7	38,4	44,1	37,4	36,9	51,9	53,2	46,8	48,7	40,6	40,5	43,0	43,1
Monetarias (Participación)	43,8	44,2	50,3	50,8	60,3	61,0	55,9	62,6	63,1	45,3	46,74	53,1	51,3	59,4	59,5	57,1	56,9
No presenciales (Participación)	75,0	77,0	79,0	80,0	77,6	79,1	78,6	79,0	80,6	84,1	83,8	84,0	82,4	81,4	83,0	84,0	82,8
Presenciales (Participación)	25,0	23,0	21,0	20,0	22,4	20,9	21,4	21,0	19,4	15,9	16,2	16,0	17,6	18,6	17,0	16,0	17,2
Monto (COP) billones	9.198	11.093	2.569	2.410	2.383	2.599	9.960	2.540	2.727	2.722	2.996	10.985	2.859	2.913	3.072	3.184	12.029
Tarjetas																	
Créditos vigentes (millones)	15,6	16,0	15,8	15,5	15,4	15,0	15,0	14,37	14,0	13,8	13,9	13,9	13,4	15,1	15,1	15,3	15,3
Débitos vigentes (millones)	40,8	45,8	46,2	46,4	47,1	47,2	47,2	46,0	44,9	45,4	45,3	45,3	47,6	48,9	50,0	52,1	52,1
Ticket promedio compra crédito (\$miles)	219,9	225,6	211,1	211,8	200,0	212,6	212,6	196,7	199,0	194,7	244,9	244,9	199,3	191,7	188,9	180	180
Ticket promedio compra débito (\$miles)	124,9	108,1	100,6	100,7	96,0	111,1	111,1	93,2	94,7	91,7	97,1	97,1	93,0	90,6	89,8	96,0	96,0

* Vigiladas por la SFC, la SES, y ONG microfinancieras.

Fuentes: Banca de las Oportunidades, Superintendencia Financiera de Colombia.



@asobancaria



Asobancaria



@asobancaria

11



@asobancariaco



www.asobancaria.com



Acercando la Banca a los Colombianos